



Oficina del Rector  
Chancellor's Office

**MENSAJE DEL RECTOR, DR. NOEL J. AYMAT SANTANA**

**AL SENADO ACADÉMICO EN OCASIÓN DE LA**

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL**

**12 DE ENERO DE 2017**

Buenos días.

El informe del pasado diciembre a este Senado lo hice de manera diferente. Presenté un informe de logros del periodo que he estado ocupando la rectoría-julio del 2014. De hecho sometimos el informe editado durante el mes de diciembre.

En esta reunión extraordinaria para atender el asunto de la autonomía universitaria deseo dejar con este informe el pie forzado para una discusión del pleno. El tema de la autonomía universitaria viene atado al tema de la intromisión política partidista.

Primero quiero reiterar que mi nombramiento como rector del RCM no vino atada a la directriz de ningún partido político. Hace dos elecciones no voto por partidos, voto por candidatos. Mi interés en la gerencia académica nació precisamente de la incomodidad e indignación, por lo que yo entiendo fue un periodo de fuerte y desafortunado de influencia político partidista entre mediados del 2010 y principios del 2013. Mi postura, la de mi administración es mantener la política partidista fuera de las estructuras y procesos académicos. Como he dicho tantas veces, ninguno de mis decanos ocupa sus puestos por su afiliación partidista- algunos ni siquiera sé de qué partido son. Y no es que haya nada malo con la política partidista, respeto del derecho de cada persona de militar en partidos, asociaciones, grupos..los que fueran. El problema es cuando la intromisión partidista o gubernamental amenaza los pilares de gobernanza y desarrollo de la misión universitaria. ¿Hasta dónde

Dirección/Address:  
PO Box 365067  
San Juan, PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 1708, 1709

Fax: 787-754-0474

**UPR**  
Universidad de Puerto Rico

Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H

puede llegar la influencia política partidista o gubernamental? ¿A la junta rectora, a la presidencia, a los rectores, decanos, directores de programas, al salón de clases?

Hay un deber democrático de respetar la política pública del gobierno que comenzó el pasado 2 de enero del 2017. Hay que respetar el veredicto de las urnas y reconocer que esa política es producto de la voluntad de la mayoría del electorado. Pero, ese gobierno viene con un compromiso que hizo cuando sus líderes en el proceso eleccionario formularon su plan de gobierno. El plan de gobierno del partido al que pertenece el Gobernador manifiesta sobre la UPR un respeto a la autonomía universitaria. Es nuestro deber como universitarios recordarles a los funcionarios del nuevo gobierno su compromiso. Digo recordarle, puedo decir exigirles, cuando no cumplan su palabra.

Desde noviembre del 2016, he podido sentir- y mis compañeros rectores igual- una amenaza real a la autonomía universitaria. Les doy varios ejemplos. Les aseguro hay más.

Muchos han sido testigos de la pugna pública del director de campaña del PNP- Lic. Elías Sánchez Sifontes- con este rector sobre la alegada investigación del proceso de ofrecer una plaza al Dr. Ricardo Roselló en el 2012. No voy a entrar en los detalles, algo que he explicado extensamente. El informe fue rendido y divulgado. Jamás intervine ni en el inicio ni en la investigación y jamás le hubiera dado paso a un informe que resultara en una posición viciada políticamente. El día que íbamos a informar el resultado públicamente a través de los medios de comunicación un grupo de empleados del RCM supuestamente identificadas como miembros del partido de gobierno se aglomeraron frente a la puerta donde se estaba realizando la conferencia de prensa y solicitaron entrar a la misma. Yo nunca había visto cosa igual.

El 23 de noviembre del 2016, recibimos una resolución de la Procuradora de la Mujer. En mis años de abogado yo nunca había visto informe de Oficial Examinador tan cargado de ataques personales y totalmente prejuiciado en contra del Recinto de Ciencias Médicas y este rector. Para darles un ejemplo, indica que hubo unas alegadas fallas durante el manejo inicial luego de una lamentable y alegada agresión sexual ocurrida fuera de los predios del RCM.

Enfatiza el informe que todas esas alegadas fallas que ocurren en mayo y junio del 2014 fueron "encabezadas por el rector Noel Aymat". El añadir mi nombre personalmente es algo para mi inusual e incompresible en un documento de esa naturaleza. Todavía más cuando yo no era el rector en esas fechas. Por otro lado, califica como "desfachatez" el que el RCM hubiera tardado un mes en comenzar la investigación formal que resultó en la destitución del estudiante (porque la querrela se recibió en diciembre del 2014 y la Oficina de Asesores Legales hizo el trámite luego del receso de navidad). Interesantemente, la querrela en la propia Oficina de la Procuradora de la Mujer se recibió en septiembre del 2014 y no fue hasta marzo del 2015 que ellos comenzaron su investigación- seis meses después. Así les podría dar un ejemplo. ¿Por qué un informe tan cargado contra el RCM y este rector? El informe fue firmado por la oficial examinadora el 21 de diciembre del 2016. Ese mismo día el Lic. Sánchez Sifonte y este servidor estábamos argumentando en un programa radial. Existen razones para sospechar que pudo haber motivaciones de naturaleza política. Algunas me las voy a reservar por ahora, pero, les aseguro que estaremos apelando ese informe tan injusto.

Otras instancias. La Presidenta es invitada- luego de expresamente reconocerle que no era obligación en ley para la UPR- a deponer frente al Comité de Transición. La presidenta Freytes ofrece su informe. El trato fue muy indecoroso y poco deferente hacia nuestra presidenta.

Al siguiente día, la Presidenta recibe un documento con 53 preguntas. Bajo la amenaza de que irían a los Tribunales si no se contestaban y dando un plazo de 24 horas, la UPR trabajó y contestó el requerimiento no sin antes hacerlo público a toda la comunidad.

Un día después se recibe la infame carta donde anuncian las personas que serán los enlaces del comité de transición en cada recinto. Para que tengan una idea de la motivación y propósito de estos funcionarios: en uno de los recintos la persona enlace tiene una querrela contra la rectora. ¿Cuál es el mensaje?

Ahora tenemos dos proyectos en la Cámara. Uno que impone a los rectores el deber de procurar que se ofrezcan los programas en inglés. Otro que da la

facultad al Gobernador a remover de la Junta de Gobierno de la UPR cualquier funcionario que no sea de su confianza.

Hago un llamado a la reflexión de toda nuestra comunidad del RCM. Investigación, Docencia y Servicio son los elementos de nuestra misión. Eso no lo podemos hacer bajo el asedio político partidista o gubernamental de parte de las ramas políticas. Esto no se trata de los puestos. En mi caso, siempre he entendido que servir como rector es un estado temporal. Lo hago con mucho sentido de responsabilidad. Aquí no se trata de puestos se trata de unos principios. Hago una llamado a la Resiliencia.

Nos definen algunos diccionarios resiliencia de la siguiente forma: *capacidad de adaptación de un ser vivo frente a un agente perturbador o un estado o situación adversos. Capacidad, de un mecanismo o sistema para recuperar su estado inicial cuando ha cesado la perturbación a la que había estado sometido.*

Fijense que dice ADAPTACIÓN, no CONFORMISMO o ACEPTACIÓN. Ciertamente vivimos momentos difíciles con la economía, la realidad fiscal, este asedio político partidista o gubernamental, y tenemos que adaptarnos a las realidades que se nos presentan. Pero no podemos aceptar que se atente contra nuestra misión. Ahí es que debemos tirar la raya. Tenemos que cumplirle al país como Universidad pública. Y en esa defensa tenemos que estar todos unidos: estudiantes, no docentes y docentes. Con puestos, sin puestos. No es cierto que debamos regresar al estado inicial siempre- como dice la definición. En mi esperanza y visión optimista, debemos terminar en un estado mejor, a tono con las realidades y a fin con nuestra misión.

El llamado es a la unión. A una defensa a la misión que debe darse de manera pacífica, respetuosa, ordenada, pero firme y valiente.

Cuando uno mira el camino andado, con aciertos y desaciertos, me convenzo que definitivamente este es el Recinto de lo Posible. Lo es porque no somos una persona...somos un colectivo. He conocido gente maravillosa en este caminar que tienen mucho que dar.... No importan los retos y las piedras...el secreto es no perder el norte. No me canso de repetir...los académicos estamos aquí para CREAR OPORTUNIDADES. Oportunidades para ese joven

que quiere convertirse en un profesional, para esa persona que necesita que descubran esa molécula que le va a aliviar el dolor, curar el cáncer, hacer ese virus indetectable, evitar los estragos de la diabetes, o los procesos para una mejor eficiencia del sistema de salud. Oportunidades de los profesionales para crecer y poder aportar de su conocimiento a los estudiantes mediante la docencia y al país en general.

Reconozcamos la importancia y posibilidad de seguir nuestra misión universitaria sin colores ni banderías de ningún tipo. ¿Soy idealista? Yo pienso que si podemos lograrlo.

Gracias siempre por la oportunidad de estarles sirviendo en mi capacidad de rector.



Noel J. Aymat Santana, DMD, FAAPD, JD

Rector

12 de enero de 2017